



Corte Suprema de Justicia de la Nación

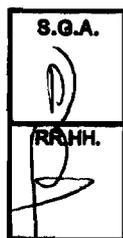
Buenos Aires, 18 de MARZO de 2019.-

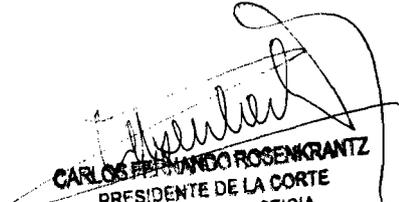
Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 12 de febrero del corriente año- la Resolución N° 3828/2018, dictada el 29 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora María Inés Dato que renunció, se contrate a la doctora Natalia Aurelia FERNANDEZ GOMEZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 411/414 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-




CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION